

Bogotá, D.C.

2000/

Doctor

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

Avenida Carrera 22 N° 37 – 31, Of. 202.

Bogotá D.C.

Asunto:	Radicación	11-86425
	Trámite	011
	Evento	002
	Actuación	430
	Folios	1

Oficio N°: - - - 23082

Respetado doctor:

Me refiero a sus escritos radicados en esta Superintendencia el día 27 de junio de 2012 bajo los N° 11-086425-00003-0000 y 11-086425-00004-0000, a través de los cuales solicita la modificación de la solicitud en trámite correspondiente a la invención denominada "LA CABEZA DE CORTE Y USO PARA EL DRAGADO DEL SUELO", en el sentido de incluir como cootitular de la solicitud a la sociedad Vosta LMG B.V., al igual que como un nuevo inventor al señor Klaas Geert Wijma.

Sobre el particular le informo, que una vez revisados los documentos aportados en dichos escritos, se encuentra que en el primero de ellos no se aportó el documento de poder de la sociedad Vosta LMG B.V., y en el otro, no se aportó el documento de cesión de derechos del inventor al solicitante.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 18 Dic. 2012.